

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 87		Fecha Estado: 26/05/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500420220065600	Ejecutivo	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	BLANCA LIGIA RESTREPO ALZATE	Auto decreta medida cautelar	25/05/2023	
05001410500420230027500	Tutelas	FELIPE OCHOA CARDENAS	EPS SURA- MEDICINA LABORAL- UNIDAD DE CALIFICACION	Auto rechazo incidente	25/05/2023	
05001410500420230031100	Tutelas	ARCESIO BENJUMEA GARCIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto requiere Por primera vez.	25/05/2023	
05001410500420230033600	Tutelas	ROBINSON TASCON RODAS	NOTARIA 20 DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionante.	25/05/2023	
05001410500420230034200	Ordinario	DANELLY DEL SOCORRO ARENAS BEDOYA	SURTIALIMENTOS S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se ordena REMITIR el expediente, a través de la Oficina Judicial de Medellín, a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín, para que asuman el conocimiento del presente proceso	25/05/2023	
05001410500420230034600	Ordinario	INVERSIONES FUNERARIAS Y ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Se requiere a la parte actora para que notifique a la demandada y se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)	25/05/2023	
05001410500420230034800	Ordinario	LUIS EDUARDO GALLEGO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija la fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.),	25/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420230035200	Ordinario	MARIA MELBA MARIN DE CORTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija la fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.),	25/05/2023		
05001410500420230035400	Ordinario	BLANCA SORELLY BEDOYA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija la fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM.)	25/05/2023		
05001410500420230035700	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BETANCUR COBALEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija la fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM.)	25/05/2023		
05001410500420230035800	Ordinario	LIDER DAVID JIMENEZ SOTELO	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	25/05/2023		
05001410500420230037800	Tutelas	DIEGO ARANGO GIL	AFP PROTECCION S.A.	Auto admite tutela	25/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Simón Castillejo Galvis
SECRETARIO (A)